



JUSTICIA Y PAZ

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. • 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
<http://www.juspax-es.org>



58, avenue de Breteuil. FR- 75007 Paris (France)
Tel. +33 (0)1 72 36 69 05
Correo-e: mld.europa@cef.fr
<http://www.juspax-eu.org>

Solidaridad en un Tiempo de Crisis

Mensaje de la Conferencia de Comisiones de Justicia y Paz de Europa

Introducción

"Tarde o temprano, las distorsiones producidas por los sistemas injustos tienen que ser pagados por todos". Esta advertencia fue emitida por el Papa Benedicto XVI, en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2009, que tuvo como tema "combatir la pobreza para construir la paz". La actual crisis financiera mundial parece demostrar la verdad de esta afirmación, que incide en todos los niveles de nuestra sociedad. Los que ya viven en la pobreza siguen sufriendo y experimentan, aún más, la inseguridad como consecuencia de los recortes en los servicios sociales esenciales y en la Ayuda para el Desarrollo. Al mismo tiempo, los que eran ricos no han escapado de sus consecuencias, con crecientes niveles de desempleo, la pérdida de los ahorros, y abrumadores niveles de deuda personal que conducen a una situación en la que muchas personas están experimentando la pobreza por primera vez en sus vidas. Como todos somos más conscientes de nuestra propia vulnerabilidad, existe la tentación de perder de vista las exigencias de la justicia y el bien común. Si bien esto puede ser comprensible, debe ser resistido. Nuestra única esperanza de lograr una respuesta a largo plazo a la crisis, que enfrentamos actualmente, es a través de un renovado compromiso con la solidaridad y la cooperación a escala mundial.

La crisis financiera mundial ha demostrado ser un poderoso recordatorio del potencial destructivo del crecimiento económico no regulado, y de modelos de desarrollo que no responden a las cuestiones de desigualdad y justicia social. Como el Papa Benedicto XVI ha observado: "Como la sociedad se hace cada vez más globalizada, esto nos hace vecinos, pero no nos hace hermanos" (*Caritas in Veritate*, nº19). En resumen, en el núcleo del problema está la codicia, tanto a nivel individual como institucional, y un desprecio total por el bien común y el bienestar de los demás. Por encima de todo, la crisis sirve como una clara demostración de la cada vez mayor interdependencia entre las naciones, y la medida en que el bienestar, de los individuos, sociedades y naciones, está inextricablemente vinculado a la protección de los más vulnerables, tanto a nivel nacional como internacional. Aunque nuestra preocupación por la crisis financiera sea comprensible, sin embargo, no se debería permitir que enmascarase las otras crisis serias - y, a menudo relacionadas - que siguen amenazando la promoción del desarrollo integral del hombre de hoy, incluyendo la alimentaria, la del agua, la de los recursos naturales, la de la energía, el cambio climático, la guerra y la amenaza nuclear en curso. La resolución de estas crisis sólo puede lograrse mediante la cooperación a escala mundial, basada en el principio de solidaridad.



JUSTICIA Y PAZ

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. • 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
<http://www.juspax-es.org>



58, avenue de Breteuil. FR- 75007 Paris (France)
Tel. +33 (0)1 72 36 69 05
Correo-e: mld.europa@cef.fr
<http://www.juspax-eu.org>

Reconociendo la necesidad de abordar la desigualdad que persiste en las naciones europeas, a pesar de la prosperidad experimentada en los últimos años, la UE ha designado 2010 como el año para la erradicación de la pobreza y la exclusión social. Esto está teniendo lugar en un contexto de recesión económica, aumento del desempleo, y el miedo, la inseguridad y la incertidumbre hacia el futuro. El tema es más relevante que nunca, ya que estamos enfrentados a difíciles decisiones económicas y los que menos se beneficiaron de los avances de los últimos años, son los que están pagando el precio más alto durante la crisis actual. También estamos a cinco años de la fecha límite para la consecución de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) proclamados por las Naciones Unidas, inspirados por el deseo de construir un mundo mejor para todos. Ahora hay un peligro real de que estas metas y aspiraciones queden marginadas, ya que los países más desarrollados se centran en sus propios problemas internos, perdiendo de vista el panorama mundial, en general (véase el *Informe de Desarrollo del Milenio*, Naciones Unidas, 6 de julio de 2009).

El presente documento, de la Conferencia de Comisiones de Justicia y Paz de Europa, no pretende ser un análisis técnico de las realidades económicas actuales, sino que busca señalar algunos de los valores fundamentales que deberían estar presentes en nuestras reflexiones sobre este tema, y destacar los principales desafíos que deben abordarse si hemos de construir un futuro mejor para todos. La respuesta cristiana a los desafíos derivados de la globalización radica en la promoción de la dignidad humana, el bien común y el desarrollo humano integral.

De forma crucial, a pesar de las devastadoras consecuencias de la crisis financiera, el momento actual no está falto de esperanza. De hecho, se nos presenta una oportunidad, valiosa y necesaria, para la reflexión. Al buscar una salida a la crisis actual tenemos la oportunidad de reafirmar la centralidad de estos valores que han quedado oscurecidos por el objetivo del beneficio de los últimos años.

Espiritualidad: Evangelio en Acción

En el debate sobre la forma de salir de la crisis financiera, la dimensión espiritual es con frecuencia rechazada o ignorada. Es de vital importancia, sin embargo, que ese elemento espiritual, claramente expresado por el Santo Padre en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2009, no sea olvidado. Se hizo especial hincapié en este mensaje a la amenaza a la dignidad de la persona humana, como consecuencia de las condiciones de vida inadecuadas que han sido impuestas a individuos, familias y comunidades de todo el mundo. El Papa concluyó extendiendo a "cada discípulo de Cristo y a cada persona de buena voluntad, una cálida invitación a ensanchar sus corazones para satisfacer las necesidades de los pobres, y tomar las medidas prácticas posibles con el fin de ayudarles".

Como cristianos, estamos llamados a poner en práctica los valores del Evangelio en los que creemos. Estos valores estaban claramente expresados por Jesús en las Bienaventuranzas como una llamada a mostrar amor a los pobres y las víctimas de la injusticia. Nuestra respuesta al amor de Dios pertenece a esta espiritualidad, y a cómo dejamos que influya en nuestra forma de vida. Se trata de vivir lo que creemos.



JUSTICIA Y PAZ

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. • 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
<http://www.juspax-es.org>



58, avenue de Breteuil. FR- 75007 Paris (France)
Tel. +33 (0)1 72 36 69 05
Correo-e: mld.europa@cef.fr
<http://www.juspax-eu.org>

El Evangelio puesto acción es tanto espiritual como de aplicación material. Esta espiritualidad tiene que ser practicada en el contexto de nuestro mundo moderno, un mundo que ha sido marcado por profundas desigualdades y se encuentra ahora en medio de una de las peores crisis económicas de su historia. Un enfoque en la dimensión espiritual de este problema nos recuerda nuestra responsabilidad de vivir en solidaridad con los pobres, tanto en nuestros propios países como en otros continentes.

Los problemas más urgentes y dramáticos, que enfrenta la humanidad hoy en día, están vinculados a los sistemas, estructuras y prácticas sociales, económicas y políticas que ignoran las necesidades y los derechos de los más vulnerables, y dañan el bien común. El derecho a una vida digna y a unas condiciones de vida decentes es un derecho humano. El verdadero desarrollo sólo puede llevarse a cabo con las personas y por ellas mismas (*Justicia en el Mundo*, Sínodo Mundial de Obispos Católicos, 1971). Nosotros, en los países desarrollados, debemos reconocer la obligación, no sólo de proporcionar ayuda material a aquellos de las partes menos desarrolladas del mundo, sino también de respetar el derecho de aquellos, en los países en desarrollo, a participar como iguales en las decisiones que les afectan.

La compasión por los pobres y todos aquellos que están sufriendo, obliga a la comunidad cristiana a una presencia activa en los ámbitos donde la dignidad humana se ve amenazada, por ejemplo, en la pobreza, la injusticia, la violencia y la guerra. Nosotros, como cristianos, tenemos el reto de promover una unidad basada en la esperanza, que está fundada en el Evangelio puesto en acción. Un enfoque en el imperativo evangélico de servir a las necesidades de los pobres y más vulnerables nos previene de la desesperación y pasividad y nos inspira a ser activos participantes, comprometidos con el objetivo de conformar una sociedad más justa y equitativa.

Solidaridad

"Una sociedad que, en todos sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre." (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, n° 165)

La solidaridad, tal como se define en la Doctrina Social de la Iglesia Católica, no es sólo compartir en tiempos de abundancia, sino sobre todo, una distribución justa de los bienes de la tierra. En un momento de crisis económica, es más importante que nunca destacar el valor de la solidaridad. La solidaridad no consiste en pensamientos o deseos abstractos. Está inserta en el bien común de todas las naciones. La solidaridad se puede conseguir a diferentes niveles: en nuestros propios países, en el resto del mundo, y en el medio ambiente en que vivimos. La solidaridad consiste en trabajar para conseguir una calidad de vida donde todas las personas puedan prosperar. No se trata simplemente de una cuestión de éxito de la actividad económica sino que se refiere a un proceso que pone en su centro la dignidad de la persona humana.



JUSTICIA Y PAZ

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. • 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
<http://www.juspax-es.org>



58, avenue de Breteuil. FR- 75007 Paris (France)
Tel. +33 (0)1 72 36 69 05
Correo-e: mld.europa@cef.fr
<http://www.juspax-eu.org>

Toda actividad económica debe estar al servicio de todos los seres humanos. Así, los países ricos, y sus individuos, necesitan reflexionar sobre cómo pueden compartir "los frutos de la creación" con los demás. Tenemos que trabajar hacia una situación de crecimiento económico sostenible, en la que las desigualdades, dentro y entre las naciones, sean reducidas y en la que se respete nuestro medio ambiente. Si no somos capaces de responder a los nuevos retos tales como la escasez de los recursos naturales y el cambio climático, en un espíritu de justicia social y solidaridad internacional, corremos el riesgo de sembrar las semillas de la violencia entre las generaciones actuales y futuras (cf. Papa Benedicto XVI, 43º Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2010).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio nos desafían a ser solidarios con los pobres del hemisferio sur. En 2015 estos objetivos han de ser alcanzados. Esto no es un fin en sí mismo, sino un paso importante hacia un mundo más justo. La solidaridad exige que los países donantes asignen recursos suficientes para la ayuda al desarrollo, faciliten la cancelación de la deuda de los países pobres y garanticen el acceso a un comercio equitativo, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actuales dificultades económicas, enfrentadas por los países europeos a nivel nacional, no pueden ser utilizadas como una excusa para incumplir los compromisos contraídos con el mundo en desarrollo. Las promesas rotas, de nuestra parte, se han traducido en un aumento de responsabilidades y cargas injustas a las poblaciones más vulnerables.

Últimamente, muchos países europeos se han enfrentado al reto de la migración. Esto llama a la solidaridad más cerca de casa. Nuestro punto de partida para cualquier debate sobre el tema de la migración debe ser la vital contribución que hacen los trabajadores migrantes, tanto en los países en los que trabajan como en sus países de origen. Por consiguiente, existe la obligación de garantizar que los migrantes sean tratados con justicia: "Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación" (*Erga Migrantes Caritas Christi*, nº 5, del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes).

Es igualmente importante, sin embargo, reconocer, como ha hecho el Papa Benedicto XVI, que "todos podemos ver el sufrimiento, el disgusto y las aspiraciones que conllevan los flujos migratorios" (*Caritas in veritate*, nº 62). Debemos abordar las estructuras injustas y la desigualdad económica que los obliga a abandonar su país de origen, y muchas veces a sus familias, para trabajar en el extranjero. Al mismo tiempo, en Europa tenemos la responsabilidad de que nuestros países sean lugares acogedores para los que llegan en busca de una vida mejor. Actualmente, nuestra política de fronteras (como se indica en la agencia Frontex de la UE y las políticas de Eurosur) está condicionada principalmente por el miedo que busca mantener a los necesitados, lo más lejos posible de nuestras puertas. En algunos casos, incluso, hemos ido tan lejos como para negar la ayuda al desarrollo como un castigo por el fracaso de los gobiernos de las naciones en desarrollo a cooperar con estas políticas y no bloquear la entrada de inmigrantes en Europa. Sólo la solidaridad nos permitirá remodelar las barreras en lugares de encuentro donde nos podamos reunir como hermanos y hermanas.



JUSTICIA Y PAZ

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. • 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
<http://www.juspax-es.org>



58, avenue de Breteuil. FR- 75007 Paris (France)
Tel. +33 (0)1 72 36 69 05
Correo-e: mld.europa@cef.fr
<http://www.juspax-eu.org>

Justicia

Una evaluación de la actual distribución de la riqueza del mundo y la utilización de sus recursos naturales, lleva a la ineludible conclusión de que la situación actual no es sostenible. Es inaceptable e injusto que una pequeña minoría de la población mundial haga uso de la gran mayoría de los recursos del mundo. Por tanto, incumbe a los gobiernos nacionales y organismos internacionales, como la UE y las Naciones Unidas, trabajar hacia el logro de prácticas que protejan las necesidades de los más vulnerables y promover el bien común a escala mundial.

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica dice: "La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de a las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política" (nº 168). Lo que esto implica es que como individuos tenemos la responsabilidad de apoyar las iniciativas políticas encaminadas a la promoción del bien común. A nivel nacional, también debemos apoyar a nuestros gobiernos para que tengan en cuenta los ámbitos de la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos. A nivel internacional, tenemos que examinar las acciones de nuestros gobiernos, para garantizar que cumplan sus obligaciones internacionales, reconociendo el derecho al desarrollo de todas las naciones del mundo. Para algunos países las consecuencias del cambio climático están demostrando ser un obstáculo importante para su desarrollo. Por consiguiente, es obligación de los países desarrollados, ayudarles a hacer frente a este problema, teniendo en cuenta las limitaciones políticas y económicas que enfrentan. Los objetivos de desarrollo deben apoyar el desarrollo económico, el progreso político, social y cultural del hombre y de la humanidad en su conjunto.

La cuestión de la equidad que se ha planteado aquí no es sólo una cuestión técnica, que requiera soluciones a nivel gubernamental. Es esencialmente una cuestión de opciones de vida personal. No podemos cerrar los ojos a los efectos negativos que tiene nuestra cultura de consumo, ante las partes del mundo más susceptibles a las consecuencias del cambio climático y ante las generaciones venideras. El desafío de traducir los sentimientos de solidaridad en acción y trabajar por el bien común, exige que cada uno de nosotros valore cómo influye en los demás, especialmente en los más vulnerables, la forma en que vivimos y el uso de los recursos naturales de la Tierra. Es nuestro deber y nuestra responsabilidad.

Hay ya muchos ejemplos positivos de solidaridad puesta en acción dentro de nuestras sociedades a las que podemos prestar nuestro apoyo. Estos incluyen: iniciativas de comercio justo, modelos económicos de cooperativas, el espíritu empresarial social y planes de microcrédito. Además de estas acciones concretas de solidaridad, es necesario mirar más allá de las necesidades inmediatas de los pobres y vulnerables, cuestionando y examinando las estructuras que perpetúan la pobreza y las injusticias. El crecimiento a cualquier precio no es un principio deseable para la promoción del bien común. La solidaridad debe ser un principio rector en todos los ámbitos de la actividad económica, poniendo las necesidades de los seres humanos por encima de las exigencias del mercado.



JUSTICIA Y PAZ

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. • 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
<http://www.juspax-es.org>



58, avenue de Breteuil. FR- 75007 Paris (France)
Tel. +33 (0)1 72 36 69 05
Correo-e: mld.europa@cef.fr
<http://www.juspax-eu.org>

Conclusión

“Os aseguro que cada vez que lo hacéis con el más pequeño de mis hermanos, lo hacéis conmigo” (Mateo 25:40)

En conclusión, nos hacemos eco de la llamada del Papa Benedicto XVI "para satisfacer las necesidades de los pobres y tomar las medidas prácticas, que sean posibles, con el fin de ayudarles". Ésta es una llamada para mostrar la verdadera solidaridad, una solidaridad que tiene sus raíces en los valores del Evangelio y está inspirada por el mensaje y el ejemplo de Jesús.

Necesitamos inversión de capital para mantener e impulsar la economía que crea los medios para un mayor desarrollo. Sin embargo, "la actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales ampliando sin más la *lógica mercantil*. Debe estar ordenada a la consecución del bien común" (*Caritas in Veritate*, nº 36). "Se pueden vivir relaciones auténticamente humanas, de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o «después» de ella. El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente" (*Caritas in Veritate*, nº 36).

Esto es posible gracias al espíritu de la Eucaristía, que nos enseña a romper las barreras entre los pueblos y grupos de personas. Ya no hay "nosotros" y "ellos". Podemos vivir este espíritu de la Eucaristía en la situación actual, para ayudar a los ricos y los pobres, para lograr la igualdad de todos, la dignidad como seres humanos, la interdependencia y el destino común en Dios.

Por encima de todo, no debemos subestimar nuestra propia capacidad para lograr un cambio. Si bien puede ser innegable que los problemas que enfrentamos actualmente, demandan soluciones a escala mundial, todos tenemos la capacidad para ejercer nuestra influencia en favor del bien común en una serie de niveles: a través de la actividad política, a través de las elecciones del estilo de vida que hacemos y a través de nuestro día a día, en los contactos con los demás.

Recomendaciones

En este sentido, en el año europeo de la erradicación y la exclusión social, la Conferencia de Comisiones Justicia y Paz de Europa hace un llamamiento a todas las naciones europeas a:

- Adoptar medidas más eficaces para luchar contra la pobreza y la exclusión social, reconociendo que esto es tan esencial para el futuro de todas las naciones, como la protección del sistema financiero.
- Introducir un sistema de normas y reglamentos que aseguren que la actividad económica y financiera no se lleve a cabo en detrimento del desarrollo humano y en contradicción con nuestras obligaciones en términos de la solidaridad internacional.

JUSTICIA Y PAZ • JUSTÍCIA I PAU • JUSTIZIA ETA BAKEA • XUSTICIA E PAZ • XUSTICIA Y PAZ



JUSTICIA Y PAZ

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. • 28045 Madrid
Tel. (+34) 91 506 18 28
Correo-e: juspax@juspax-es.org
<http://www.juspax-es.org>



58, avenue de Breteuil. FR- 75007 Paris (France)
Tel. +33 (0)1 72 36 69 05
Correo-e: mld.europa@cef.fr
<http://www.juspax-eu.org>

- Fomentar la transparencia estableciendo una norma internacional o etiqueta que se otorgaría a las empresas que suscriban las anteriores normas y reglamentos.
- Introducir un impuesto (de aproximadamente 0,005%) sobre las transacciones financieras para generar ingresos que se dedicarían a la Ayuda para el Desarrollo.
- Promover una política de desarrollo que fomente las mejores condiciones para el trabajo decente y la vida en todos los países.
- Eliminar las condiciones injustas adjuntas a la ayuda al desarrollo, tales como la insistencia en que los países africanos en desarrollo cooperen con Frontex (la agencia de control de las fronteras de la UE).
- Continuar estableciendo un ejemplo de medidas que enfrenten y reduzcan el cambio climático, para los países en desarrollo.
- Apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para abordar el cambio climático, a través de la provisión de recursos suficientes, teniendo en cuenta las restricciones que enfrentan en términos de su capacidad para hacer frente a las consecuencias.

Para más información, contactar con:

La Conferencia de Comisiones de Justicia y Paz de Europa (Justicia y Paz Europa o CEJPC) es una red Europea que hoy cuenta con 31 comisiones nacionales de Justicia y Paz. Cada una está establecida o reconocida por su Conferencia Episcopal. El secretariado de CEJPC está situado actualmente en París (Francia).